UNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANÁ
Calle Defensores del Chaco km3- Telef: (021) 327 1616
San Juan del Paraná-Itapúa-Paraguay
E-mail: munisanjuan12@gmail.com

Resolución I. M. No. 211 /2026

San Juan del Paraná, 16 de noviembre de 2.026

VISTO: El Dictamen de Evaluación de Ofertas de fecha 27 de abril de 2026, emanada del Comité Evaluador, en el marco de la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) Nº01/2026 – PROVISION DE COMBUSTIBLE – ID N° 487406, y la observación realizada por la DNCP;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Dictamen del Comité Evaluador se ha cumplido el procedimiento del proceso de LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) Nº01/2026 – PROVISION DE COMBUSTIBLE – ID N° 487406, habiéndose la misma cumplido con todos los requisitos de las normativas legales, debido a un error involuntario se consigno en forma errónea en los Criterios de evaluación inconsistentes, Se verifica que los criterios de evaluaciones analizados en el informe del comité difieren con los criterios establecidos en el PBC/Carta de Invitación, realizándose los ajustes correspondientes, que corresponde rectificar el contenido del presente dictamen.-

Que, el art. 55° SEGUNDO PARRAFO de la Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" dice ***… La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución***

Que, el Art. 51° de la Ley N° 3966/10 "ORGÁNICA MUNICIPAL", dispone: *son Atribuciones del Intendente Municipal: inc. a) ejercer la representación legal de la municipal… y el inc.t) efectuar las demás actividades administrativas previstas en la legislación vigente, como así mismo, aquellas que emerjan de las funciones municipales…*

Por tanto, el Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE:

Art. 1º RECTIFICAR el Dictamen de Evaluación de Ofertas del proceso de MENOR CUANTIA NACIONAL N°06/2.026 - PROVISION DE COMBUSTIBLES- ID N° 480641, conforme a los argumentos del considerando.-

Art. 2º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANÁ SECRETARIA

LIC YANINA CANDIA H.
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANÁ INTENDENCIA

Sr. ALDO N. LEPRETTI BAEZ
Intendente Municipal